



ESCUELA POLITÉCNICA DE INGENIERÍA DE MINAS Y ENERGÍA



COMISIÓN DE CALIDAD DEL GRADO EN RECURSOS ENERGÉTICOS

FECHA:

22 de diciembre de 2010

Aprobada en la reunión de la CCT del 13 de enero de 2011

ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESIÓN:

1. Se acuerdan las fechas en las que se realizarán las encuestas a los estudiantes:
 - Primer cuatrimestre: entre el 10 y el 21 de enero.
 - Segundo cuatrimestre: entre el 9 y el 20 de mayo.
2. Los profesores con 2 o más créditos de docencia en cada asignatura deberán hacer un Auto-informe al término de la docencia.
3. Los Presidentes de la Comisiones de Calidad de los Títulos que se imparten en el Centro mantendrán reuniones abiertas con los alumnos de la correspondiente titulación con el objeto de que éstos puedan exponer sus propuestas. Estas reuniones se realizarán al término del curso académico.
4. Informe global del Programa de Prácticas Externas y Movilidad.
5. El responsable académico del título emitirá un informe al finalizar el curso académico.

Se presenta el borrador del Manual del SGIC del Grado en Ingeniería de los Recursos Energéticos para ser revisado por los miembros de la Comisión y su posterior aprobación en la siguiente sesión.